

Editorial

Maria Cristina Cravino

Luis Berneth Peña

Thierry Lulle

En este nuevo número nos complace presentar artículos en torno al tema: “La diversidad de la securización urbana: dimensiones, actores y retos”. Esta cuestión de la seguridad urbana nunca ha sido incluida como tema central en la revista. Se abre una línea de investigación muy interesante e importante. Para ello, contamos con la colaboración de dos editores invitados, ambos investigadores urbanos. Se trata de María Cristina Cravino, doctora en antropología (Universidad de Buenos Aires, Argentina) e investigadora del Conicet - Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) y de Luis Berneth Peña, doctor en geografía social (Universidad de Rennes 2, Francia) e investigador del Centro de Estudios para la Reconciliación (Universidad de Jena, Alemania). Les dejamos la palabra a continuación.

Una de las tácticas recurrentes para emplazar las discusiones sobre seguridad y ciudad es iniciar el debate dibujando un oscuro panorama de distopías urbanas. Las imágenes de ciudades inmanejables, con amplios sectores de la población en la miseria y perdidos en las drogas y vicios, crimen generalizado, corrupción estructural y una vida llena de miedos que nos hace angustioso el hecho de vivir juntos, se invocan como antesala del debate sobre la cuestión de la seguridad urbana contemporánea (Campbell, Graham, & Monk, 2007; Carrión, 2013; Graham, 2003; Lindón, 2008, 2011).

Frente a esas distopías urbanas ‘explicadas’ por la inseguridad (la inseguridad la explica la inseguridad misma), han surgido preguntas y respuestas de expertos acerca de ¿qué es la seguridad en general?, ¿qué significa la seguridad en la ciudad?, ¿es la seguridad un derecho?, ¿si es un derecho, cómo se vincula con otros derechos? Y, claro, ¿qué hacer frente a la violencia y los actos delictivos a los cuales se exponen las personas en las ciudades?, ¿cuáles son las políticas públicas de seguridad más pertinentes?

Por supuesto, las anteriores preguntas son relevantes. Pero las respuestas que se han elaborado han derivado en dos problemas fundamentales que han estancado el debate sobre la seguridad en la ciudad (Alda & Beliz, 2007; Acero 2005, 2009; Baldwin, 1997; Bright, 2014; Hughes & Lai, 2011). En primer lugar, han fijado el concepto de seguridad en unas cuantas dimensiones y han llenado el panorama

político y académico de lugares comunes. Y, en segundo lugar, se han olvidado de que la seguridad es, sobre todo, un ámbito de acciones sociales que está más allá de la política pública de seguridad, es decir, se han olvidado de la heterogeneidad interna de prácticas y modos de producción de la seguridad. Puesto de manera más sintética, el debate contemporáneo sobre seguridad olvida que esta es, ante todo, un proceso y un ámbito de acciones de muchos actores, objetos, controversias y tensiones entre innovaciones y permanencias (Booth, 2005; McDonald, 2008a).

En ese sentido, parece pertinente usar una expresión como ‘securización de la ciudad’ con el fin de captar el carácter procesual, accional y plural de la construcción de la seguridad (Balzacq, 2010). Plantear que la seguridad está en movimiento y es diversa no es una reivindicación que tiene como horizonte una “artificial revolución terminológica”. Más bien, es una reivindicación que busca destapar nuevas dimensiones, actores, objetos y contradicciones del proceso de construcción de la seguridad (Wilhelmsen, 2017; Baele & Thomson, 2017).

Considerar que la seguridad es un proceso, que es diverso y que está marcado por la heterogeneidad de acciones permite:

- a) re-problematizar la seguridad: incorporar nuevos temas, plantearse nuevas preguntas y, sobre todo, explorar formas alternativas de seguridad (‘seguridades otras’)
- b) re-politizar la seguridad: entender los retos y las oportunidades para la convivencia derivados de las formas diversas de producción de la seguridad.

La securización es, entonces, un concepto que busca mostrar que existen múltiples sentidos en la construcción de seguridad. Por eso, frente a las preguntas sobre la seguridad (¿es la seguridad un derecho?, ¿es la seguridad un bien común?, ¿es la seguridad un dispositivo de control social?, ¿es un sentimiento?, ¿es un conjunto de infraestructuras para la vigilancia?), esta perspectiva sostiene que estas cuestiones se resuelven observando las acciones de securización de los actores en contextos concretos.

El término mismo ‘securización’ no es nuevo y existe todo conjunto de teorías de la securización en el dominio de las Relaciones Internacionales, que no solo estudia relaciones interestatales sino también analiza escalas locales urbanas (Buzan, Waever, & De Wilde, 1998; Peña, 2016). El presupuesto de autores que trabajan acerca de la securización es que los referentes de la seguridad no son independientes de los actores, razón por la cual estudian cómo algo se construye discursivamente como una amenaza o como un motivador de las acciones de seguridad (Guzzini, 2011; McDonald, 2008b; Šulović, 2010). Eso significa que definir algo como una amenaza o como un motivador para buscar la seguridad es un acto político normativo (Williams, 2003; Campbell, 1998).

No obstante, desde estas perspectivas, el término securización tiene una connotación básicamente negativa (producción de amenazas) y supone que solo hay trampas en la securización (Kinnvall & Nesbitt-Larking, 2010; Behnke, 2006). Es decir, se olvida de que la producción de la seguridad es un proceso con un carácter heterogéneo y contradictorio. Ese carácter se capta cuando se presta atención a la diversidad de formas en las que se produce la seguridad. La producción de la seguridad no está definida por un solo proceso sino por procesos localmente diferenciados.

El auge de la derecha en muchos países en el Norte y el Sur Global (Harvey, 2016; Garza-Cuéllar, 2017), la canonización de una versión del derecho a la seguridad (la seguridad personal y de la propiedad) (Wacquant, 2008), la naturalización de los dispositivos de seguridad (*safety*) (Katz, 2008), la gestión de la crisis del neoliberalismo mediante la mano dura y la deshumanización (Katz, 2005; Castro-Gómez, 2010; Pegoraro, 2001) son procesos en los que se subsumen la construcción de la seguridad.

No obstante, al mismo tiempo, la producción de la seguridad internaliza procesos diferentes, como: la constatación de que la construcción de paz, los procesos de memoria, la reparación y la justicia necesitan seguridad (Hernández, 2016; Mockus, 2013; Torres et al., 2016; Cendejas & Merino, 2016); la reinterpretación de la seguridad emergida de la convergencia entre “el derecho a la ciudad” y “las seguridades” que han efectuado movimientos sociales (Castro-Coma & Martí-Costa, 2016; Peña, 2014; Ugalde, 2015); la búsqueda de formas no autoritarias ni vigilantistas de seguridad de comunidades y organizaciones (Pegoraro, 2002) y las agendas políticas de ‘desecuritización’ (Behnke, 2006; Jutila, 2006; Gad & Petersen, 2011).

La producción de la seguridad parece estar mediada más por el primer conjunto de procesos, pero, justamente, consideramos que es pertinente llamar la atención sobre otras formas en las que la seguridad está construyéndose, en barrios, comunidades, ciudades, países, movimientos sociales, agendas políticas y prácticas personales. Observar la diversidad de prácticas pone en evidencia diferentes apropiaciones y niveles del problema de seguridad, que suelen escapar a la visión dominante de seguridad que entiende la producción de la seguridad como la lucha que efectúan las instituciones estatales para gestionar la criminalidad.

En efecto, hemos venido transitando de una perspectiva en la que el ‘Estado’ era el protagonista de la producción de la seguridad y actuaba más o menos coherentemente como una máquina de subordinación biopolítica y/o burguesa (Elden, 2007) hacia una perspectiva en la que existen diversos participantes y acciones de securización. No obstante, hay actores en la construcción de seguridad tan diversos como: la cooperación internacional; los grupos de vigilancia vecinales; las organizaciones sociales de jóvenes, mujeres, niños, niñas y adolescentes; los individuos y sus familias y, por supuesto, las organizaciones delincuenciales interactuando con policías y comunidades. Todos

estos actores ejercen acciones de securización con implicaciones muy diversas y, paralelamente, establecen relaciones colaborativas y contradictorias entre sí (Peña, 2017).

Involucrar a varios actores nos concede la posibilidad de ver detalles sobre los mecanismos mediante los cuales se reproducen o se crean disrupciones en los discursos, los sentidos y las prácticas de securización más comunes. Por ejemplo, incluir a las organizaciones sociales populares evidencia que las comunidades de los barrios pobres de la ciudad no solo pueden ser socias de las estrategias de vigilancia policial y militar o depositarias de las intervenciones de las instituciones públicas, sino que pueden ser, también, propositivas y creativas a la hora de enfrentar la inseguridad. Resulta interesante, igualmente, ver que el Estado no es un actor monolítico frente a la producción de la seguridad o, también, analizar que en las instituciones gubernamentales hay diversos sentidos de la seguridad y que entre estos hay tensiones y acuerdos sobre los objetivos de esta (seguridad basada en la defensa del Estado, o en el control del orden público, o en la integridad personal, o en la convivencia, etc.). Lo mismo sucede por el lado de las personas. En los habitantes de un mismo barrio, enfrentar la inseguridad puede significar tomar medidas autoritarias, adoptar rutinas personales y familiares de manejo de la inseguridad o realizar acciones colectivas a favor de los derechos humanos.

En América Latina hay múltiples estudios relacionados de alguna manera con los temas relativos a la securización o producción de la seguridad/inseguridad. Priman, entre ellos, los relacionados con la producción de la inseguridad, es decir, los que se ocupan del estudio de la violencia, la construcción del miedo, la percepción de la inseguridad, la criminalidad y la gestión de todas estas. En la Argentina, por ejemplo, el tema de la seguridad/inseguridad fue incorporado a la agenda académica recientemente. Algunos de los textos más relevantes fueron escritos por el sociólogo Gabriel Kessler (2009 a y b, 2010), quien analizó el sentimiento de inseguridad, situación y prácticas en diferentes ciudades del país. Sin embargo, desde otras perspectivas y desde la recuperación de la democracia (1983), se fueron conformando grupos de investigación desde diferentes disciplinas dentro de las Ciencias Sociales que abordaron diferentes aspectos vinculados con la inseguridad-seguridad. Derivado de una preocupación por los derechos humanos, el grupo de antropología política y jurídica fundado por Sofía Tiscornia y consolidado por otros miembros (entre ellos Pita, 2010) se dedicaron al análisis de la violencia institucional, en particular de las fuerzas de seguridad. En una línea afín surgieron estudios en profundidad sobre procesos identitarios, rutinas y percepciones de fuerzas de seguridad (Garriga Zucal, 2016; Frederic, 2016). Otros se abocaron a violencia y delito (Isla & Miguez, 2003; Miguens, 2004; Auyero & Berti, 2013, Kessler, 2010). Algunos menos se dedicaron a la problemática de inseguridad en espacios urbanos (Segura, 2006, 2009, 2015; Dewey, 2015; Cravino, 2016).

Son menos habituales en América Latina los estudios que abordan la dimensión micro local, de género, del uso contextual e incorporación-institucionalización del concepto y prácticas de seguridad, como los que aparecen en la sección temática de este número de la Revista *Territorios*. Describimos los artículos a continuación.

El primer artículo de la sección temática se concentra en el uso del concepto de ‘seguridad humana’, tema no pocas veces ausente en las intervenciones locales, humanitarias y de carácter excepcionalista desplegadas a la escala micro. En “Usos políticos del concepto de seguridad humana: securitización de la violación de derechos humanos y del subdesarrollo en el escenario internacional”, el autor muestra cómo emerge y se usa diferencialmente el concepto de seguridad humana. Se expone cómo este giro discursivo es más bien una ampliación discursiva que sirve para convertir nuevos problemas como objetos de seguridad. Aunque puede pensarse que se trata de una ampliación contenciosa de este discurso, pues se encuentran por lo menos dos grandes perspectivas sobre la seguridad humana, el autor muestra que la instrumentalización de la seguridad humana borra sus fronteras. Por un lado, hay una forma de discursividad que entiende la seguridad humana como una crítica al militarismo y, por el otro, hay una ortodoxia fundada en el principio de responsabilidad de proteger, que habla de múltiples dimensiones de la seguridad y que es utilizable por Estados poderosos para intervenir militarmente sobre otros. Como lo expresa este artículo, la seguridad humana se ha usado en programas de desarrollo liderados por las Naciones Unidas para hacer del subdesarrollo de algunos países un problema de seguridad internacional. Este problema del subdesarrollo, como objeto de securización, se ha ido vinculando con el tema del terrorismo por medio de una discursividad que pone el acento en el desarrollo humano y la seguridad humana en las poblaciones cuya inseguridad podría ‘contagiar’ a países desarrollados. En ese sentido, ‘seguridad humana’ ha sido una poderosa herramienta de intervención política porque ha permitido la creación de un problema (subdesarrollo o atentado a los derechos humanos, por ejemplo), su adjetivación como problema de inseguridad y su posterior institucionalización (intervenciones humanitarias).

Después están dos artículos relativos a la Argentina, que estudian la ciudad de La Plata (capital de la Provincia de Buenos Aires) y el Área Metropolitana de Buenos Aires, en el otro. Ambos se complementan, ya que uno explora la construcción de la seguridad-inseguridad, a partir de incipientes prácticas asociativas, que incluyen el uso de tecnología de las comunicaciones; y el otro se centra en la experiencia y percepciones de usuarios de diferentes medios de transporte urbano (e inclusive las diferencias de esta en cada uno de ellos).

En el artículo “Suelos securitarios. Hacia una antropología urbana de las asociaciones vecinales por la seguridad en la ciudad de La Plata, Argentina”, Joaquín Vélez

propone reflexionar e indagar sobre diversas dimensiones en las que se manifiesta y construye el problema de la (in)seguridad y su gestión por diferentes actores, en particular los vecinos de los barrios. Analiza el surgimiento de organizaciones de habitantes, en algunos casos por propia iniciativa y, en otros, alentados por organismos estatales de seguridad. En particular, focaliza en algunas experiencias recientes, tales como “vecinos en alerta”, “asambleas por la seguridad” y otras. Se basa en el uso de trabajo de campo con observación participante y, de este modo, el autor describe etnográficamente la sociabilidad vecinal y las discusiones entre vecinos en torno a la instalación de dispositivos de seguridad como cámaras y alarmas por parte de empresas privadas, el pago de ‘incentivos’ a las fuerzas policiales o la contratación de personal de seguridad privada. Muestra la compleja construcción de redes de vecinos, la ampliación de las demandas, la circulación de información y su construcción social. Por último, esas nociones nativas en torno a la seguridad-inseguridad están ancladas en el entramado político partidario local y provincial. Surge, colateralmente, la mirada de los vecinos sobre las fuerzas de seguridad y percepciones de ineficiencia e, inclusive, sospechas sobre ellas.

El artículo “La inseguridad en el transporte público del Área Metropolitana de Buenos Aires. Experiencias y percepciones de mujeres y varones” fue elaborado por Leda Pereyra, Andrea Gutiérrez y Mariela Nerome. El trabajo se propone indagar sobre la inseguridad ciudadana en el transporte público, tomando en particular la situación de las mujeres. Para ello, exploran las diferencias en la percepción de inseguridad y los modos de victimización de usuarias y usuarios del transporte público en dicha metrópoli y las consiguientes estrategias de movilidad cotidiana. El equipo de investigación utiliza técnicas de investigación mixtas, recurriendo a información cuantitativa estadística generada por organismos nacionales en el ámbito de la movilidad, así como datos obtenidos en investigaciones, comparativos con otras ciudades de América Latina. Esto se complementa con datos de tipo cualitativos (grupos focales y entrevistas). Ellas arriban a la conclusión de que es conveniente operacionalizar la “violencia/miedo” como percepción o preocupación de nivel colectivo de la experiencia de situaciones de inseguridad. No obstante, observan una interacción entre percepciones y experiencias subjetivas, que se retroalimentan, especialmente, entre las mujeres. Esta observación es concordante con gran parte de la bibliografía sobre el tema de seguridad- inseguridad y sus percepciones (Kessler, 2009), aun cuando pueden distanciarse, en alguna medida, las percepciones de la realidad. En esto, sin duda, los medios de comunicación pueden contribuir a acrecentar o disminuir el sentimiento de inseguridad.

A partir de los datos recabados, las autoras consideran dos campos de análisis vinculados con la inseguridad en el transporte público: uno incumbe a este tipo de situaciones en sí (acoso, abuso, robos y peleas) y otro a la gestión del servicio de transporte

público. Este segundo aspecto, por lo general, es poco considerado y asignado a un campo profesional técnico de la movilidad urbana. Esta configuración de dos ejes, creemos, constituye un aporte en el caso de los estudios sobre seguridad en el AMBA. En particular, al analizar las estrategias cotidianas, que implican no solo resolver las situaciones dentro de los medios de transporte, sino cómo transitar los espacios necesarios para llegar a ello. De este modo, demuestran que los entornos son tan relevantes como los medios de transporte colectivo. En un contexto actual de emergencia de movimientos feministas y de mujeres, muy potentes en la Argentina, la investigación pone de relieve situaciones recurrentes y naturalizadas de acoso masculino en transporte público. Estas últimas son una de las causas por las que las mujeres presentan mayor percepción de inseguridad que los hombres en contextos de movilidad. A su vez, son las mujeres quienes declaran mayor incidencia de experimentación de robos y peleas. Las conclusiones aportan a una discusión mayor, el derecho a la ciudad y las condiciones de desigualdad. Las autoras afirman, entonces, que lo que sucede en el transporte público expresa y contiene relaciones sociales que refuerzan y reproducen las desigualdades de género (entre otras), condicionando su vida cotidiana y las de su familia. En síntesis, las mujeres experimentan (y no solo perciben) un ‘obstáculo extra’ a la hora de hacer efectiva su movilidad cotidiana.

Se trata de una selección de artículos que permiten poner el acento sobre temas que no son nuevos, pero que son abordados de manera novedosa, epistemológicamente hablando, y contribuyen en el propósito de hablar de la seguridad como un proceso, de la seguridad no como algo fijo sino como un núcleo de controversias sociales en constante movimiento.

En la sección general presentamos artículos en torno a temas clásicos de la investigación urbana, como la relación entre urbanización informal y pobreza; así como temas más novedosos como los usos del espacio público y el turismo en contexto urbano popular; también se aborda la cuestión del acceso al agua en una ciudad fragmentada. Siguiendo con una costumbre marcada en nuestra revista, abordamos varios casos latinoamericanos (México, Chile, Argentina, Colombia y Bolivia).

En el artículo “Continuidad de la urbanización informal en los espacios de pobreza metropolitanos, rémora del desarrollo y déficit de la política de vivienda: Cuernavaca, México”, Guillermo Olivera Lozano pretende explicar por qué actualmente los habitantes en situación de pobreza en la ciudad de Cuernavaca siguen recurriendo a la ocupación informal del suelo para acceder a la vivienda, mientras el crédito hipotecario nunca había conocido semejante expansión. Se presentan resultados de una encuesta sobre diversos aspectos de los habitantes y sus estrategias residenciales, lo cual le permite al autor comprobar la asociación entre pobreza e informalidad económica y urbana.

La contribución de Pablo Páramo, Andrea Burbano, Gonzalo Palomo-Vélez y Emilio Moyano, titulada “La evaluación del espacio público de ciudades intermedias de Chile desde la perspectiva de sus habitantes: implicaciones para la intervención urbana”, busca identificar las evaluaciones del espacio público urbano establecidas no por los expertos sino por los habitantes mismos. A partir de una encuesta con habitantes de la ciudad de Talca (Chile), un análisis de escalamiento multidimensional permite identificar los motivos de satisfacción e insatisfacción. Estos resultados ponen en evidencia la necesidad de generar mecanismos de participación y evaluación de la Calidad de Vida Urbana y su incorporación a la planificación y gestión urbanas.

En su artículo “Exclusiones del espacio público de los habitantes de la calle en la ciudad de Buenos Aires”, Paula Cecilia Rosa analiza algunas consecuencias de la implementación de políticas de tipo neoliberal en el espacio público. La autora se centra en el caso de los habitantes de la calle, es decir, personas y familias que residen cotidianamente en el espacio público. Se identifican, por un lado, los motivos por los cuales esta población se ve expulsada del espacio público por acciones indirectas y directas por parte de la administración de la ciudad. Por otro lado, hace referencia a la forma en la que una parte de la ciudadanía asume el reordenamiento del espacio urbano por medio de la instalación de barreras físicas para evitar u obstaculizar la presencia de esta población cerca de sus propiedades. Es así como la autora observa la situación que atraviesan ciertos grupos sociales en una ciudad cada vez más excluyente.

En el artículo “Percepción del paisaje desde la mirada del turista de algunos espacios de transformación urbana de Medellín, Colombia”, Ledys Vianey López Zapata, Wilmar Mauricio Sepúlveda y Johan Sebastián Gómez Gómez se centran en zonas con vocación turística ubicadas en territorios transformados urbanísticamente, algunos de ellos siendo asentamientos precarios. A partir de los resultados de una investigación sobre la percepción del visitante en estos mismos tipos de territorios en la ciudad de Medellín, los autores presentan resultados sobre el perfil de los turistas, en mayoría extranjeros, y las relaciones que se establecen entre ellos y la población local.

Finalmente, en el artículo “Fragmentación urbana por medio de redes de agua: el caso de Cochabamba, Bolivia”, Juan E. Cabrera tiene como punto de partida el hecho de que, ante la limitada capacidad del sector público para dotar de servicios básicos e infraestructuras al interior del área metropolitana de Cochabamba, decenas de organizaciones vecinales desarrollan prácticas y estrategias dirigidas a la autogestión de diferentes servicios, entre ellos, el agua para consumo humano. El autor destaca que estas estrategias son desarrolladas por pequeñas organizaciones barriales, cuyo fin principal es garantizar el acceso a servicios de agua mediante la administración de pequeños sistemas y redes de servicio de agua. Sin embargo, estas mismas estrategias derivan en escenarios de fragmentación urbana, con pérdida de solidaridad entre vecinos.

En la Sección Jóvenes investigadores, presentamos el artículo “Hidrocarburos no convencionales en la Argentina: exploraciones en lo profundo, transformaciones en los territorios” de María Sofía Villalba. Desde que el desarrollo de hidrocarburos no convencionales en Estados Unidos ha generado una revolución en la industria petrolera en el ámbito mundial, otros países han explorado sus propios recursos. En el caso argentino, se constata desde la década de 2010 el desembarco de esta actividad en la cuenca Neuquina, Golfo San Jorge y, más recientemente, en la Austral Magallanes con transformaciones económicas, sociales y ambientales. La autora busca analizar las principales transformaciones en las ciudades argentinas cercanas a la actividad hidrocarbúfera no convencional. A partir de un trabajo empírico con fuentes primarias y secundarias resalta y analiza las diferencias observadas de una cuenca a la otra.

En la sección “Traducciones”, abierta desde el número pasado, tenemos el gusto de presentar el texto “La dialéctica” tomado del libro de David Harvey titulado *Justice, nature and the geography of difference* (1996) y traducido por Luis Berneth Peña con la revisión de Claudia Ríos. En este texto el reconocido geógrafo británico, profesor emérito de la City University of New York (CUNY), representante de la geografía radical, pretende demostrar que la investigación materialista histórica, inducida por un entendimiento dialéctico, puede integrar los temas de lugar, espacio y ambiente (naturaleza) en la teoría social y en la teoría literaria. También espera mostrar que semejante proyecto teórico no solo tiene un efecto transformativo en el terreno de la teoría, sino que también abre un terreno de posibilidades políticas.

Referencias

- Acero, H. (2005). Los planes integrales de convivencia y seguridad ciudadana. *Revista Departamentos y Municipios Seguros*, el 10 de enero de 2005.
- Acero, H. (octubre de 2009). Inseguridad en Bogotá: Interpretaciones que paralizan. *Razón Pública*, Sección Regiones. Recuperado de <http://www.razonpublica.com/>
- Alda, E., & Beliz, G. (2007). *¿Cuál es la salida? La agenda inconclusa de la Seguridad Ciudadana*. Washington D.C.: Inter-Amer Development Bank.
- Baele, S. J., & Thomson C. P. (2017). An Experimental Agenda for Securitization Theory. *International Studies Review*, 19(4), 646-666. Retrieved from <https://academic.oup.com/isr/article/3884515>
- Baldwin, D. A. (1997). The concept of security. *Review of International Studies*, 23(01), 5-26.
- Balzacq, T. (2010). *Securitization theory: how security problems emerge and dissolve*. New York: Routledge. Retrieved from http://books.google.es/books?hl=es&lr=lang_de|lang_es|lang_fr|lang_en&id=ZGmNAgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=Securit

ization+and+the+Construction+of+Security&ots=m5Q6uLlcaP&sig=gy7eNwdcJLqzDIhmwNDvGZ6x29g

- Behnke, A. (2006). No way out: Desecuritization, emancipation and the eternal return of the political - a reply to Aradau. *Journal of International Relations and Development*, 9(1), 62-69.
- Booth, K. (2005). *Critical security studies*. Recuperado de <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/9780470672532.wbepp072/full>
- Bright, J. (2014). In Search of the Politics of Security. *The British Journal of Politics & International Relations*. Recuperado de <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/1467-856X.12054/full>
- Buzan, B., Waever, O., & De Wilde, J. (1998). *Security: a new framework for analysis*. Londres: Lynne Rienner Publishers. Recuperado de http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=j4BGr-Elsp8C&oi=fnd&pg=PR7&dq=security+a+new+framework+for+the+analysis&ots=bNnbu-Yy-8&sig=vZ4VdvtjBq6jds9Sj6K_BxVQg4c
- Campbell, D. (1998). *Writing Security: United States Foreign Policy and the Politics of Identity*. Segunda edición. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Campbell, D., Graham, S., & Monk, D. B. (2007). Introduction to Urbicide: The Killing of Cities? *Theory & Event* 10(2). Recuperado de <https://doi.org/10.1353/tae.2007.0055>
- Carrión, F. (2013). *Derecho de la Ciudad: el antídoto al urbicidio*. Recuperado de https://works.bepress.com/fernando_carrion/691/
- Castro-Coma, M., & Martí-Costa, M. (2016). Comunes urbanos: de la gestión colectiva al derecho a la ciudad. *EURE* 42(125), 131-153.
- Castro-Gómez, S. (2010). *Historia de la gubernamentalidad: Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores-Pontificia Universidad Javeriana-Universidad Santo Tomás.
- Cendejas, J., & Merino, L. (2016). Acción colectiva en la construcción social de la paz y la seguridad. La paz y la seguridad como bienes comunes. *Cultura y representaciones sociales*, 10(20), 9-41.
- Elden, S. (2007). Governmentality, calculation, territory. *Environment and Planning D*, 25(3), 562.
- Gad, U. P., & Petersen, K. L. (2011). Concepts of Politics in Securitization Studies. *Security Dialogue*, 42(4-5), 315-328. Recuperado de <https://doi.org/10.1177/0967010611418716>
- Garza-Cuellar, M. (2017). *Un extraño enemigo*. México: ITESO. Recuperado de <https://rei.iteso.mx/handle/11117/4426>
- Graham, S. (febrero de 2003). Lessons in Urbicide. *New Left Review*, 11(19), 63-77.
- Guzzini, S. (2011). Securitization as a Causal Mechanism. *Security Dialogue*, 42(4-5), 329-341. Recuperado de <https://doi.org/10.1177/0967010611419000>

- Harvey, N. (2016). Trump y la derecha en el poder. *Cuadernos Fronterizos*, 1(38). Recuperado de <http://148.210.132.19/ojs/index.php/cuadfront/article/view/1418>
- Hernández, E. (2016). Negociaciones de paz en Colombia: una mirada en perspectiva de construcción de paz. *Papel Político*, 21(1). Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/777/77749755002/>
- Hughes, C. W., & Lai Y. M. (2011). *Security studies: a reader*. New York: Routledge. Recuperado de <http://wrap.warwick.ac.uk/43009>
- Jutila, M. (2006). Desecuritizing Minority Rights: Against Determinism. *Security Dialogue*, 37(2), 167-185. doi: <https://doi.org/10.1177/0967010606066169>
- Katz, C. (2005). Partners in crime? Neoliberalism and the production of new political subjectivities. *Working the spaces of neoliberalism: activism, professionalisation and incorporation*, 227.
- Katz, C. (2008). Me and my monkey: What's hiding in the security state. En *Fear: Critical geopolitics and everyday life*, (pp. 59-72). Burlington: Ashgate Publishing, Ltd. Retrieved from http://books.google.de/books?hl=es&lr=&id=s5_WZM84XUkC&oi=fnd&pg=PA59&dq=My+Monkey:+What%E2%80%99s+Hiding+in+the+security+state+&ots=sfIMdxg_-O&sig=iIYzQhFPWtx3XLIQsLk564fUd5E
- Kinnvall, C., & Nesbitt-Larking P. (2010). The political psychology of (de) securitization: place-making strategies in Denmark, Sweden, and Canada. *Environment and Planning-Part D*, 28(6), 1051.
- Lindón, A. (2008). Violencia/miedo, espacialidades y ciudad. *Casa del tiempo*, 1(4), 8-15.
- Lindón, A. (2011). El imaginario suburbano: topofilias y topofobias. *Ciudades*, 2(4). Recuperado de <http://revista.fct.unesp.br/index.php/revistacidades/article/view/497>
- McDonald, M. (2008a). Securitization and the Construction of Security. *European Journal of International Relations*, 14(4), 563-587.
- McDonald, M. (2008b). Securitization and the Construction of Security. *European Journal of International Relations*, 14(4), 563-587. doi: <https://doi.org/10.1177/1354066108097553>
- Mockus, A. (2013). *Secularidad y seguridad urbana. Panel sobre la seguridad urbana y las negociaciones de paz entre las Farc y el gobierno de Juan Manuel Santos*. UN Análisis. Universidad Nacional de Colombia: Radio Universidad Nacional.
- Pegoraro, J. (2002). *Las políticas de seguridad y la participación comunitaria en el marco de la violencia social. Violencia, Sociedad y Justicia en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Pegoraro, J. S. (2001). Derecha criminológica, neoliberalismo y política penal. *Delito y sociedad: revista de ciencias sociales*, 15, 141-160.
- Peña, L. (2017). *La seguridad urbana en movimiento: estado, acciones colectivas y prácticas cotidianas frente a la inseguridad en Bogotá*. Bogotá: U. Externado de Colombia.

- Peña, L. (2014). Acciones colectivas contenciosas, proceso político y seguridad urbana. Construyendo geografías de la esperanza. *Territorios*, (31), 57-83.
- Peña, L. (2015). Securonormatividad: la sociabilidad urbana vista a través de las prácticas de la vigilancia cotidiana. *Revista URVIO*, 18, 104-123.
- Ramírez, A. (2014). *Los Hot Spots. ¿Una alternativa para reducir los niveles de delincuencia en Bogotá?* Bogotá: Universidad del Rosario. Recuperado de <http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/5037>
- Šulović, V. (2010). Meaning of Security and Theory of Securitization. *Belgrade Centre for Security Policy*. Retrieved from [http://www.bezbednost.org/upload/document/sulovic_\(2010\)_meaning_of_secu.pdf](http://www.bezbednost.org/upload/document/sulovic_(2010)_meaning_of_secu.pdf)
- Torres, J. M., Meza, C. Enciso, C. J. D. et al. (2016). *Proyecto: capacidades locales para la paz*. Recuperado de <https://intellectum.unisabana.edu.co/handle/10818/26474>
- Ugalde, V. 2015. Derecho a la ciudad, derechos en la ciudad. *Estudios demográficos y urbanos*, 30(3), 567-595.
- Wacquant, L. J. D. (2008). *Punishing the poor*. Durham: Duke University Press.
- Wilhelmsen, J. (2017). How does war become a legitimate undertaking? Re-engaging the post-structuralist foundation of securitization theory. *Cooperation and Conflict*, 52(2), 166-183.
- Williams, M. C. (2003). Words, images, enemies: Securitization and international politics. *International Studies Quarterly*, 47(4), 511-531. doi: <https://doi.org/10.1046/j.0020-8833.2003.00277.x>